



DECRETO N° **972** /
TEMUCO, **14 AGO 2025**

VISTOS:

1.- La solicitud de Termino de transferencia por Arriendo de Patente de fecha 07.08.2025, presentada por JOSE HIPOLITO SANHUEZA LLANOS.

2.- El Termino de contrato de arrendamiento de fecha 07 de agosto de 2025, entre JOSE HIPOLITO SANHUEZA LLANOS y JUAN GERARDO ESPARZA SEGUEL, celebrado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO, por la patente de ALCOHOLES.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para dar termino de transferencia en forma definitiva al arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, el **Término de transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2755 y 4-2756
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: AVDA. SAN MARTIN N°359
Nombre Titular de la Patente	: JOSE HIPOLITO SANHUEZA LLANOS
Rut Titular de la Patente	: 5.938.420-1
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: JUAN GERARDO ESPARZA SEGUEL
RUT Arrendatario	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 07.08.2025
Transferencia N°	: 27
Fecha	: 08.08.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/pdf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

3139071